

EL EPR EN MÉXICO; SU DISCURSO POLÍTICO Y EL DISCURSO DEL ESTADO¹

BENITO JOSÉ MANRÍQUEZ MONTES²

Uno de los principales problemas que enfrenta el gobierno mexicano es las situaciones como la pobreza, la inseguridad, crisis económicas, falta de viviendas, desempleo, descuido del campo para hacerlo producir, entre muchas cosas más.

Esto ha generado protestas sociales en todos los sentidos; manifestaciones callejeras en el zócalo de la ciudad de México, hasta tomas de carreteras en los estados de la república y, principalmente, la aparición pública de grupos armados como el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), el Ejército Popular Revolucionario (EPR), el Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente (ERPI), entre muchos más que existen en el país.

Las acciones armadas propagandísticas de grupos como el EPR, las Fuerzas Armadas Revolucionarias del Pueblo (FARP) y el ERPI, tienen la característica común de plasmar su descontento por las políticas neoliberales que se aplican en el país y una reivindicación de los derechos sociales, políticos, económicos y culturales de los grupos indígenas del país.

A luz de la situación antes descrita, el presente ensayo tiene el objetivo de realizar una análisis informativo sobre los grupos armados de México a través de revistas especializadas de circulación nacional, así como de algunas páginas de Internet. Particularmente destacaré las actividades del autodenominado Ejército Popular Revolucionario, EPR, que en este caso, será mi objeto de estudio. Asimismo realizaré un balance de los objetivos políticos y militares que tiene el EPR en México y las políticas aplicadas por el estado para combatir a este tipo de organizaciones mediante el uso de la violencia que utilizan los denominados "grupos de inteligencia" como la PFP, el estado mayor presidencial, el CISEN, la Sedena y la Unidad Especializada contra la Delincuencia Organizada (UEDO) que mediante el espionaje, la militarización e incluso el rastreo vía internet de la información que envían grupos subversivos a simpatizantes o militantes, funcionan como una arma de coerción para la población que se opone a los intereses y políticas establecidas por algunos grupos hegemónicos afianzados en el poder.

En agosto de 1996 se hace público el manifiesto llamado "Programa Político del PDPR y del EPR" que presenta los objetivos de lucha y políticos del

¹ El presente texto es un trabajo escolar —Sociología Jurídica— y el tema, que debía tratar sobre el estado y el derecho, fue elección de los estudiantes del curso. *Crítica Jurídica* lo publica porque resulta altamente esclarecedor de las preocupaciones de —algunos— estudiantes de la UNAM.

² Estudiante de Sociología de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, . www.manriquezbs@yahoo.com.mx

Partido Democrático Popular Revolucionario (PDPR) y del Ejército Popular Revolucionario (EPR) como una guerrilla que enfrentará a las políticas neoliberales aplicadas desde el sexenio del presidente Carlos Salinas de Gortari. La lucha del EPR tiene como precedente ideológico o de lucha el ideario de personajes históricos como Benito Juárez, Ricardo Flores Magón, Emiliano Zapata y Francisco Villa, entre otros.

La guerrilla en el estado de Guerrero tiene ya mucho tiempo de haber surgido, podemos recordar a grandes personajes como Vicente Guerrero, Juan Álvarez, Lucio Cabañas y Genaro Vázquez, estos dos últimos guerrilleros que lucharon por conseguir mejores formas de vida para las comunidades indígenas de la región. Por ello no es asombroso que el Estado de Guerrero sea ahora el principal centro de operación del EPR, además de que es uno de los estados en donde el autoritarismo, el caciquismo y las condiciones de pobreza de la población están más presentes que en otros estados de la república (excepto Oaxaca en donde también operan células del EPR y el ERPI y en Chiapas), debido a malas administraciones en los gobiernos que han estado presentes en la entidad, principalmente la del gobernador Rubén Figueroa Alcocer a quien se ha responsabilizado de la masacre de indígenas en la población de Aguas Blancas, y la de su padre, Rubén Figueroa Figueroa a los que se ha acusado de enriquecimiento ilícito por la explotación que han hecho en el estado, principalmente en sus reservas naturales. Por ejemplo, la devastación que han hecho de los bosques, lo que ha generado no solo el enriquecimiento ilícito de estos personajes sino que, además, de un pequeño grupo que vive cómodamente gracias a los despojos que sufren los indígenas por los caciques tradicionales, los cuales, cuando algún campesino o habitante del estado trata de impedir tales injusticias y saqueos, es encarcelado por sus ideales y considerado como un desestabilizador social que atenta contra la soberanía nacional.

Es conveniente mencionar que la guerrilla encabezada por el EPR en Guerrero, responde a un modelo tradicional de guerrilla armada. En este sentido destacan mecanismos de lucha en el que la guerrilla considera únicamente el uso de las armas para derrocar al gobierno en el poder y de esta forma instaurarse como un gobierno socialista que se sustenta en la ideología marxista-leninista en beneficio del pueblo, es decir, una guerrilla con planteamientos radicales.

Cabe destacar que, a diferencia del EZLN, que es una guerrilla con estrategias de lucha políticas y que no consideran prioritario el uso de las armas como único camino para lograr sus objetivos, el EPR, considera la lucha armada como parte fundamental de sus estrategias de lucha, incluso como el único medio para triunfar.

En el plano ideológico, al analizar el manifiesto que presentó la comandancia general del EPR a la opinión pública en agosto de 1996, y que ahora podemos encontrar en los medios electrónicos, observamos que tiene algunas contradicciones en su discurso. Por ejemplo; uno de los puntos que presenta como objetivo tras la toma del poder político en México es "crear una nueva constitu-

ción, que con base en la de 1917 deberá estar acorde al desarrollo histórico de la nación y deberá partir del interés social y estar encaminada a garantizar la igualdad de derechos ante la ley para todos los mexicanos” (Fuente www.epr.org).

Evidentemente encontramos que la postura que mantiene el EPR, es similar a la de muchos movimientos que han existido a lo largo de la historia. El discurso radical que encontramos en los manifiestos eperristas, termina diciéndonos que va a legitimar una constitución que no ha respondido a las expectativas de transformar a la sociedad mexicana al régimen socialista.

Como resultado de este tipo de planteamientos, encontramos que el discurso manejado por la comandancia general del EPR, respecto de la creación de una nueva constitución, legitima a la Constitución de 1917 como norma fundamental, pues la constitución que ellos pretenden crear, seguirá los pasos de ésta y, en tal caso, probablemente no estará respondiendo a los planteamientos que pretende el EPR, de arrancar de raíz las viejas prácticas hegemónicas de quienes ostentan el poder y que desafortunadamente, han empleado a la constitución para estos fines.

De igual forma, entre los puntos que presenta el discurso del EPR, está la creación de normas que regulen las nuevas relaciones de la sociedad, las cuales tendrán que cumplir los principios universales de igualdad, democracia y justicia social, lo que permitiría realizar un reordenamiento de la vida económica del país e impulsar las condiciones de igualdad social para todos los mexicanos. Tal vez en este planteamiento esté la creación de una constitución que no reconozca a la anterior de 1917 y que sea el resultado de la lucha armada y los planteamientos políticos que enarbola este grupo armado.

Empero, movimientos como el EPR, el EZLN, el ERPI, las FARP y otros que existen aún de forma clandestina en el país, son hostigados por el estado mexicano debido a que sus planteamientos tienen como finalidad abolir regímenes autoritarios que anteponen los intereses económicos a los sociales.

Como respuesta a estos movimientos encontramos, la creación de leyes que frenan la participación de los movimientos sociales. Únicamente debe de ser por las vías “institucionales” que presentan los representantes del estado, aún y cuando estas decisiones sean hechas por un pequeño grupo de personas, De no ser así la forma en entablar dialogo con las personas, se estaría cayendo en la intransigencia y en abrir caminos de diálogos con los sectores radicales de la población que para muchos deben de ser derrocados y exterminados.

Tal es el caso de la llamada “Ley de Derechos y Cultura Indígena”, la cual fue diseñada con la finalidad de aparentar que existe ya en el país una estabilidad política, social y económica que ofrece una buena imagen a los inversionistas.

La situación resulta ser más clara al analizar el comportamiento o lucha del EPR, que a pesar de las problemáticas que ha presentado en su consolidación como grupo organizado y de las fracturas que ha tenido prácticamente desde su aparición pública, no puede establecer una vía de diálogo con autoridades guber-

namentales, pues los encargados de aplicarla la justicia en el estado de Guerrero son los caciques que los han dominado por mucho tiempo y que no van a permitir el acceso a los indígenas a lugares donde puedan manifestar su pensamiento sin tener que ser llamados a la fuerza.

Dadas estas características podemos pensar, que muchos de los militantes del EPR nunca se han podido sentar a dialogar con los gobernadores anteriores, ni con el siguiente gobernador de Guerrero, René Juárez Cisneros, quien entre sus "grandes proyectos para el estado" estuvo el comprar, o hacer desaparecer, todas las revistas "Proceso Sur" que hablan mal de él y de su administración.

Asimismo, la guerra de baja intensidad que padecen muchos de estos grupos es cada vez más dura y férrea, principalmente bajo el pretexto del combate al narcotráfico. Y así es cómo la militarización se apodera de estos estados del país, demostrando nuevamente que el estado emplea el uso legítimo de la violencia que posee para detener a los que se rebelen a sus mandatos creando un terrorismo de estado capaz de realizar cualquier actividad para erigirse como dueño absoluto de la voluntad de los pueblos. Esto lo podemos constatar debido a que los aparatos que deberían de vigilar y aplicar las leyes en contra de grupos delictivos organizados, en una verdadera lucha contra narcotraficantes, tratantes de blancas, secuestradores, mafias que explotan a niños en el comercio sexual etcétera, sin olvidarnos, desde luego, de los "rateros de cuello blanco" que deambulan por las calles, muchos de ellos protegidos por la ley debido a que son altos funcionarios de la nación. Entendemos que estas fuerzas policíacas y militares están más pendientes de evitar que se den alzamientos de grupos que pongan en peligro la estabilidad del país.

Por último, quisiera hacer una pequeña reflexión del pensamiento de Lenin en relación con los países democráticos, "mientras más se diga un país que es democrático y en la realidad se demuestre lo contrario, más vil y ruin es el gobierno que impera a ese país". *Sobre el Estado V.I Lenin.*

En México, con la reciente captura de supuestos integrantes del EPR y de las FARP en la Ciudad de México, encontramos que los planteamientos que analizó Lenin no están muy alejados de la realidad, pues como resultado de esas detenciones, la actual administración se alaba así misma de que está vigilando la soberanía nacional, cuando en realidad, la soberanía ha sido ya entregada a muchos países imperialistas que no solo invaden los mercados nacionales generando pobreza y miseria, sino que también se encargan de destruir los pasados culturales que tiene muchos estado con la finalidad de crear sociedades de consumo que enriquezcan aún más a las clases explotadoras del país y del extranjero.

Por último, es conveniente mencionar que las movilizaciones sociales, cada vez son más, y que no son exclusivamente de México, el cual por sus características es considerado como país subdesarrollado, (a pesar de que los últimos presidentes aseguren que estamos a punto de ingresar al primer mundo) y que tiene motivos para que su población se manifieste en contra de las políticas apli-

cadás, todo el mundo esta inconforme, desde sus particulares características con los mecanismos que presenta el imperialismo, el cual tendrán que crear los mecanismos adecuados para poder mantener la hegemonía que ostentan. Pero ¿por cuánto tiempo?

Bibliografía

Revista Milenio, el acento en política y mil cosas más, número 207, septiembre 3 de 2001. Artículo “La Comandancia General del EPR esta en el Valle de México” por Alfredo Joyner.

Revista PROCESO semanario de información y análisis, #1295 del 26 de agosto del 2001. Artículo “El EPR cambia la Táctica Viene la Guerra de Guerrillas” por José Gil Olmos.

Revista PROCESO semanario de información y análisis, #1296 del 2 de septiembre del 2001. Artículo “Listo el nuevo aparato antisubversivo” de Alejandro Gutiérrez.

Pagina de internet www.pdpr-epr.org.mx

Manriquez Montes Benito José

de cuenta 9536917-2.

Crítica Jurídica, Revista Latinoamericana de Política, Filosofía y Derecho, n° 25, se terminó de imprimir en la ciudad de México en julio de 2007 en los talleres de Robles Hermanos y Asociados S.A. de C.V., Heriberto Frías # 1439 - 404, Col. Del Valle, México, 03100, D.F.